

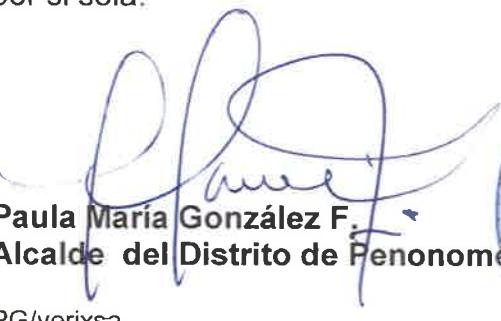


Penonomé, 14 de marzo del 2022
Oficio No. 093-2022

KL

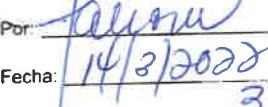
Ingeniera
Analilia Castillero
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Mi Ambiente

En respuesta a su Nota DEIA-DEEIA-UAS-0035-0303-2022 del 03 de marzo del 2022 y recibida en nuestro Despacho el 08 de marzo del 2022, referente a **Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II**, denominado “**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES DEL DISTRITO DE PENONOMÉ, ESPECÍFICAMENTE PUENTE VEHICULAR SOBRE RÍO ZARATÍ, PROVINCIA DE COCLÉ**”, adjuntamos Nota DIMP-No. 234-2022 del 14 de marzo del 2022 emitida por el Ingeniero José Gómez- Jefe de Ingeniería Municipal, la cual se explica por si sola.


Paula María González F.
Alcalde del Distrito de Penonomé

PG/yerixsa



REPÚBLICA DE PANAMA — C.R.N.—	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	14/3/2022
Hora:	3:00 PM
Ave. Juan D. Arosemena, Teléfono: 991-19-79	



Municipio de Penonomé

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MUNICIPAL

Penonomé, 14 de Marzo de 2022

Nota DIMP-N°234-2022

Licenciada

PAULA GONZALEZ

Alcalde del Distrito de Penonomé

E. S. D.

Estimada Alcaldesa:

En respuesta a la nota recibida el 8 de marzo de 2022 DEIA-DEEIA-UAS-0035-0303-2022 En relación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES DEL DISTRITO DE PENONOMÉ, ESPECÍFICAMENTE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO ZARATÍ, PROVINCIA DE COCLÉ”, a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé cuyo promotor es MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

- En el subíndice 5.4.2, página 54 del Estudio de Impacto Ambiental donde se hace referencia al sitio Botadero, el mencionado lugar no corresponde con el indicado y visitado en campo mediante inspección realizada el día 11 de enero de 2022 en conjunto con Miambiente, MOP y representación por parte del contratista.

El sitio botadero visitado durante la inspección está ubicado en la comunidad de El Encanto, el cual colinda con una quebrada por lo que se pide tener en cuenta el área a utilizar y la disposición final que harán de los desechos, cabe destacar que el lugar está un poco distante del lugar de la construcción, al cual se accesa por vías muy transitadas como son la vía interamericana y vía el encanto; por lo que se recomienda tomar las medidas de mitigación correspondientes para transporte de los desechos y quede aclarado el lugar final destinado para uso de botadero.

Atentamente,

ING. JOSE GOMEZ
JEFE DEPTO. INGENIERIA MUNICIPAL

LF/KC

Dirección Regional de Coclé
Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Penonomé, 11 de marzo de 2022
DRCC-308-2022

Ingeniero:

DOMILUIS DOMINGUEZ

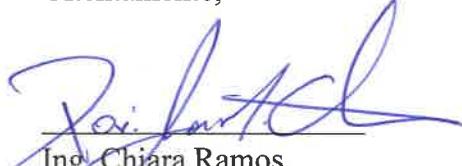
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE – Albrook
E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>Salvador</u>
Fecha:	<u>14/3/22</u>
Hora:	<u>11:03am</u>

Ingeniero Domínguez:

En atención al **MEMORANDO-DEEIA-0115-0303-2022**, se envía documentación que contiene Informe Técnico de Evaluación de la información complementaria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES DEL DISTRITO DE PENONOMÉ, ESPECIFICAMENTE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO ZARATI, PROVINCIA DE COCLÉ”**, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**. Localizado en la calle vía Las Delicias, corregimiento de Penonomé Cabecera, distrito de Penonomé, provincia de Coclé

Atentamente,



Ing. Chiara Ramos
Directora Regional
MiAMBIENTE-Coclé



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA N°-034-2022

NUMERO DE EXPEDIENTE: II-F-128-2021

FECHA: 10 DE MARZO DE 2022

PROYECTO: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE
CALLE VÍA LAS DELICIAS, CORREGIMIENTO DE PENONOMÉ, DISTRITO DE PENONOMÉ,
ESPECIFICAMENTE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO
ZARATI, PROVINCIA DE COCLÉ"

CATEGORÍA: II

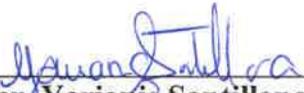
UBICACIÓN: Calle vía Las Delicias, corregimiento de Penonomé Cabecera, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

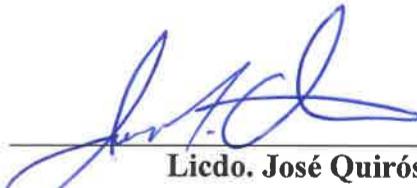
Atendiendo el **MEMORANDO-DEEIA-0115-0303-2022** donde se envía el documento de la información complementaria del proyecto en mención y luego de evaluar lo indicado tenemos a bien indicar lo siguiente:

1. En base a la observación N°3 del Informe Técnico de Inspección DRCC-II-003-2022, el sitio de botadero propuesto colinda con una quebrada y un drenaje natural. El promotor **No** indicó a cuantos metros iniciaran los trabajos en el sitio de botadero propuesto ni presentó las medidas de mitigación para la protección de la misma.

Después de revisada la documentación presentada por el promotor del proyecto, se concluye que la misma cumple con los aspectos formales, administrativos y técnicos; más no así con el aspecto de contenido sobre los tópicos señalados, por lo que se solicita una segunda nota aclaratoria.


Magter. Yarianis Santillana Macías
Evaluadora Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé




Licdo. José Quirós
Jefe de la Sección Evaluación de Impacto
Ambiental-MiAMBIENTE-Coclé

